



Manjar

SERVICE EIRL
RUC: 20604229198



PROPUESTA

I. QUIENES SOMOS

Somos un grupo de profesionales en servicios gastronómicos que detectamos la necesidad del mercado para cubrir los servicios de alimentación en el sector industrial, con Calidad, Higiene, Servicio, Honestidad y Seriedad.

Asumimos la filosofía de dar siempre el mejor servicio a su empresa como a su personal, manteniendo altos estándares de calidad e higiene, logrando la satisfacción total del cliente en todos los aspectos requeridos.

II. VENTAJA COMPETITIVA

- **Fiabilidad.**

Proporcionamos el servicio prometido de manera fiel y esmerado.

- **Capacidad de Respuesta.**

Disposición de nuestro personal para apoyar a los comensales en sus requerimientos y proveerlos de un servicio rápido.

- **Seguridad.**

Conocimientos y habilidades mostradas por nuestros colaboradores para inspirar credibilidad y confianza.

III. FACTOR HUMANO

Trabajamos bajo los lineamientos de la Norma Técnica Sanitaria N°142-MINSA/2018/DIGESA que, establece los principios generales de higiene que deben cumplir los restaurantes y servicios afines.

Esto contribuye a elevar la calidad de los servicios y al mejoramiento de la salud, otorgándole a su empresa una mayor y mejor productividad por medio de la disminución de enfermedades transmitidas por los alimentos, lo que resulta en menor ausentismo.

IV. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Dentro de nuestra operación estándar llevamos a cabo:

- Exámenes clínicos a todo el personal que labora con nosotros de manera semestral.
- Análisis bacteriológicos a alimentos, superficies vivas (manos) y superficies inertes (mesas, cuchillos, vajilla, etc.). También de manera semestral dentro de las instalaciones del comedor

Sin embargo, la empresa, puede realizar los estudios y exámenes que considere convenientes en cualquier momento.



Manjar

SERVICE EIRL
RUC: 20604229198



V. AMBIENTACIÓN

Nuestros servicios también incluyen:

- Ambientación del salón del comedor con un motivo diferente.
- Publicación de los menús semanales.

VI. MENÚS

Nuestros menús están diseñados para ofrecer una comida sana e inocua y el balance alimenticio requerido por nuestros comensales, sin dejar fuera la satisfacción de sus gustos.

Manejamos ciclos de menús de 2 semanas en los que logramos el balance entre proteínas y carbohidratos.

Ofrecemos, así mismo, opciones adicionales siempre adaptables a cualquier gusto.

VII. MISIÓN

Colaborar en el incremento de la productividad del personal mediante la prestación del servicio de comedor con higiene y variedad en los alimentos y con atención, respeto y cordialidad en la atención al personal, a un precio justo.

VIII. VISIÓN

Posicionamiento en el mercado de la alimentación como la mejor empresa en el rubro, cubriendo las diversas necesidades de nuestros clientes, orientado al mejoramiento continuo de la competitividad del mercado.

IX. CONDICIONES GENERALES

Los precios incluyen:

- ✓ La prestación de los servicios según las condiciones expuestas en la presente cotización.
- ✓ El concesionario se reserva la potestad de disponer y organizar su equipo de trabajo según lo estime conveniente y de acuerdo a la eficiencia de sus colaboradores. Salvo en el caso de los servicios definidos por puestos de trabajo, el concesionario no podrá ser obligado a asignar una cantidad determinada de personal superior a la que haya presupuestado siempre que no afecte la prestación de los servicios a satisfacción de OCEANO CORP

X. CONDICIONES GENERALES

Los precios incluyen:

- ✓ Personal calificado y en cantidad adecuada para la correcta prestación de los servicios.



Manjar

SERVICE EIRL
RUC: 20604229198



- ✓ Todas las obligaciones pre ocupacionales del personal de CONCESIONARIO: remuneraciones, exámenes médicos, EPP's, uniformes, seguros. (SCTR).
- ✓ Supervisión constante de nuestro personal encargado por parte del concesionario.
- ✓ La segregación y control de residuos domésticos generados en el desarrollo de nuestros servicios.
- ✓ Participación en las charlas y/o capacitaciones, en la que el cliente haya planificado (previo alcance de programación)
- ✓ Asistencia por nutricionista, para el programa de vigilancia ocupacional en cuanto a dietas, que el medico ocupacional haya indicado.

Los precios NO incluyen:

- ✓ El agua potable necesaria para la elaboración de los alimentos y/o refrescos.
- ✓ La energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de los equipos en la preparación de los alimentos.
- ✓ Gas necesario para la elaboración de los alimentos
- ✓ El mantenimiento de la red sanitaria, en caso de presentar algún aniego por consecuencia de atoro de la red.(el mismo que será realizado por parte de la organización)
- ✓ La fumigación y control de plagas de las instalaciones del campo.
- ✓ La disposición final de residuos fuera de la organización.
- ✓ El impuesto general a las ventas

XI. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Servicios solicitados:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Almuerzo.
- ✓ Cena.
- ✓ Refrigerios.
- ✓ Servicio brindado en el comedor de OCEANO CORP.
- ✓ El servicio se brindará los 7 días de la semana (de lunes a domingo, incluidos los días feriados).

Servicios solicitados:



Manjar

SERVICE EIRL
RUC: 20604229198



- ✓ Preparación de los alimentos en las cocinas existentes, siguiendo altos estándares de calidad.
- ✓ Todos los alimentos serán servidos mediante la modalidad de línea caliente en el comedor de la organización.

XII. PRECIOS POR SERVICIO DE ALIMENTACION

Ítem	Cantidad	Descripción	PRECIO UNITARIO (S/.)
1	1	Desayuno	S/. 3.70
2	1	Almuerzo	S/. 8.00
3	1	Cena	S/. 6.00
4	1	Refrigerio	S/. 4.00

XIII. CALCULO DE PRECIOS

- Se considera un contrato de 12 meses.
- Los precios fueron fijados en función a la demanda de servicios de calidad.
- El concesionario, se reserva el derecho de proponer modificaciones a los precios anteriormente ofrecidos, toda vez que exista una variación en la demanda de servicios presupuestada. En este caso ambas partes se pondrán de acuerdo en la modificación de precios.
- De existir alguna modificación de las condiciones señaladas por OCEANO CORP. (ubicación, condiciones operacionales, horarios, etc.) que generen un desequilibrio económico del contrato, se efectuará una modificación de uno o varios precios unitarios en una proporción definida de común acuerdo entre ambas partes.
- Los precios consideran un paquete de servicios integral, en caso que OCEANO CORP, desee subdividir el paquete o entregar servicios de este paquete a otro contratista los precios podrán ser revisados.

XIV. MANO DE OBRA

A continuación, se presentan los puestos considerados para la prestación de los servicios OCEANO CORP



Manjar

SERVICE EIRL
RUC: 20604229198



COCINA

PUESTOS DE PERSONAL PERECNE EN CAMPO

Administrador 1

Chef ejecutivo 1

Maestro de cocina 1

Cocinero 1

Supervisor de Comedor 1

Mozo de Linea 1

Vajillero 1

TOTAL DE PUESTOS 7

PUESTO DE PERSONAL EVENTUAL EN CAMPO

RESP. CALIDAD 1

NUTRICIONISTA 1

ING DE SISTEMAS 1

TOTAL DE PUESTOS 3

XV. CONFIDENCIALIDAD

Nuestra Oferta Económica y Técnica está dirigida a OCEANO CORP para su propia evaluación. La divulgación parcial o total de la presente oferta (precios, menús, etc.) a terceros no está permitida.

Validez de la Oferta

- La presente oferta técnica y económica tendrá una validez de 30 días
- Facturación



Manjar

SERVICE EIRL
RUC: 20604229198



- El sistema de control de comensales emitirá diariamente un reporte de consumo el cual será validado por el cliente al día siguiente de su emisión.
- El concesionario emitirá un reporte de consumo semanal, el cual será aprobado dentro de los 3 días siguientes a su emisión.
- El concesionario emitirá una factura semanal a la aprobación del reporte de consumo.
- Facturación

Pago

- OCEANO CORP Podrá acogerse al sistema de pago semanal.

Duración

- Los precios indicados corresponden a un contrato de 12 meses.

EDWIN ANTONIO RUJEL ESPINOZA
GERENTE GENERAL
MANJAR SERVICE EIRL
DNI N° 10197693